



MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON PROVEEDOR
CABLE MÁGICO ESTELAR S.A

ALGARROBO, **24 ENE 2024**
DECRETO N° **0172**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. D.A. N° 2832 de fecha 04.12.2023, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N°212 de Sesión Extraordinaria N° 18 de fecha 15.12.2023, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2024.
4. D.A. N° 2905 de fecha 15.12.2023, Aprueba Acuerdo N° 212, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N° 3000 de fecha 29.12.2023, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2024.
6. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art 10 N°7 letra H.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 126 de fecha 09.01.2024, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S).

CONSIDERANDO:

- Que por medio de solicitud de pedido N° 4107 de fecha 22.01.2024, emitida por la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Algarrobo, requiere contratación de servicio TV cable y 30mg fibra óptica por los meses Enero a Diciembre del 2024, para uso en CDA. -
- Esta contratación se ajusta a lo establecido en el Art. N°10 Letra H del Reglamento de Compras Públicas, "Cuando el conocimiento público que generaría el proceso licitatorio previo a la contratación pudiera poner en serio riesgo el objeto y la eficacia de la contratación de que se trata."

DECRETO:

- Autorícese la Contratación Directa del Proveedor Cable Mágico Estelar S.A, Rut N° 76.620.850-9, con domicilio en Peñablanca 310 comuna de Algarrobo para que provea del servicio TV cable y 30mg fibra óptica por los meses Enero a Diciembre del 2024, para uso en CDA. -
- La I. Municipalidad de Algarrobo pagará por el servicio de Tv cable más internet la suma de \$510.900.- (quinientos diez mil novecientos Pesos) Impuestos Incluidos, por el periodo 2024.-
- Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria-N° 215-22-05-007, denominada "ACCESO A INTERNET", correspondiente al presupuesto año 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

MAGC/PFMM/UC/cbb
DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo

(1)
(1)
(1)



MARCO ANTONIO GONZALEZ CANDIA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: **22 ENE 2024**
FECHA SALIDA: **23 ENE 2024**
OBSERVACIÓN N°